

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica**CONVOCATORIA CAS N° 003- 2016****CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS****I. GENERALIDADES****1.- Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de profesionales y técnicos según los perfiles de puesto que se señalan en el ítem II.

2.- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Administración de Personal – OAP / Comité de Evaluación

3.- Base legal

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

CÓDIGO	ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	VACANTES
001	GAF- Oficina de Contabilidad	Analista Contable	1
002	Gerencia Técnica	Ingeniero I – Equipo de Transmisores de TV y Radio	1
003	Gerencia de Prensa	Redactor Periodístico	1
004	Gerencia de Prensa	Especialista en Cobertura Periodística	1
005	Gerencia de Prensa	Diseñador Gráfico	1
006	GAF- Oficina de Logística	Operador de Mantenimiento de Limpieza	2
007	GAF- Oficina de Logística	Coordinador en Contrataciones del Estado	1
008	GAF- Oficina de Logística	Especialista en Contrataciones	1
009	GAF- Oficina de Logística	Personal de Mantenimiento de Locales	1
010	GAF- Oficina de Logística	Digitador de Base de Datos	1
TOTAL			11

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
001	GAF- Oficina de Contabilidad	Un (01) Analista Contable

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	-Experiencia general mínima de cuatro (04) años en el sector público y/o privado. -Experiencia específica mínima de dos (02) años como asistente contable en el sector público y/o privado.
Competencias	Compromiso, vocación de servicio, innovación, ética, orientación al logro, calidad y mejora continua, trabajo en equipo, planificación y organización.
Formación Académica	Título universitario en Contabilidad, Administración.
Cursos y/o estudios de especialización	Curso de capacitación contable tributario o laboral.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimiento del Plan de Cuentas Gubernamental y Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF. -Conocimientos de Ofimática a nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Registrar contablemente las revaluaciones de los activos no producidos del IRTP en coordinación con la Unidad de Control Patrimonial de acuerdo a la Directiva N° 04-2014-del MEF.
- Elaborar una base de datos de las operaciones realizadas con otras entidades del Sector Público para realizar la conciliación a través del aplicativo web del MEF con la finalidad de sustentar los OAS (otros anexos financieros) de los Estados Financieros del IRTP.
- Registrar a nivel contable los movimientos de las entradas y salidas de bienes así como los suministros para conciliar a través del KARDEX de Almacén Central del IRTP y determinar el stock valorizado de suministros en el SIAF.
- Realizar un control administrativo de la ejecución de arqueos mensuales e inopinados y su respectivo archivo para cumplir con las normas de tesorería del sector público y Directiva N° 04-2013-IRTP Normas para la administración y control de la caja chica del IRTP.
- Realizar arqueos de caja a los fondos para pago en efectivo y caja chica del IRTP de manera rotativa.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. Paseo de la República N° 1110- Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Tres (03) meses, sujeto a renovación.
Jornada Laboral	Personal Administrativo: De lunes a Viernes de 8:30 am a 5:30 pm.
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
002	Gerencia Técnica	Un (01) Ingeniero I – Equipo de Transmisores de TV y Radio

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	-Experiencia general mínima de seis (06) años en el sector público y/o privado. -Experiencia específica mínima de cuatro (04) años en el área de mantenimiento de transmisores en el sector público y/o privado.
Competencias	Compromiso, vocación de servicio, innovación, ética, toma de decisiones, capacidad técnica, actitud proactiva, trabajo en equipo, planificación y organización.
Formación Académica	Bachiller universitario en Ingeniería Electrónica
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	-Conocimientos técnicos en electrónica y telecomunicaciones. -Conocimientos de Ofimática a nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de los Sistemas de Transmisión de Televisión y Radio en la Sede Central, Filiales y Retransmisoras del IRTP.
- Realizar la instalación y mantenimiento de Sistemas de recepción satélite en la Sede Central, Filiales y Retransmisoras del IRTP.
- Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de Sistemas satélite Fly away y microondas en la Sede Central, Filiales y Retransmisoras del IRTP.
- Elaborar los informes técnicos de los mantenimientos, indicando las acciones a realizar y las recomendaciones.
- Elaborar las especificaciones técnicas para adquisición de equipos y/o repuestos del área de trasmisores.
- Realizar la supervisión de los trabajos de mantenimiento realizados por terceros.
- Elaborar los informes técnicos para el pase a la baja de equipos de la Red de Estaciones del IRTP.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040- Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Tres (03) meses, sujeto a renovación.
Jornada Laboral	Personal Operativo: Cuarenta y dos (42) horas semanales
Remuneración mensual	S/. 4,000.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	-Disponibilidad para desplazarse al interior del país. -Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
003	Gerencia de Prensa	Un (01) Redactor Periodístico

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de tres (03) años en el sector público y/o privado. - Experiencia específica mínima de un (01) año como asistente periodístico en el área de prensa, en el sector público y/o privado.
Competencias	Compromiso, vocación de servicio, innovación, ética, orientación al logro, calidad y mejora continua, trabajo en equipo, planificación y organización.
Formación Académica	Bachiller universitario en Ciencias de la Comunicación, Comunicación Audiovisual, Comunicación Social, Periodismo
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	-Conocimientos técnicos de redacción periodística. -Conocimientos de Ofimática a nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Visionar imágenes para elaborar las notas periodísticas de corte nacional e internacional a fin de ser emitidos en los diversos programas noticiosos de TV Perú Noticias, del IRTP.
- Elaborar pautas de notas nacionales e internacionales para la selección y posterior emisión en los noticieros de TV Perú Noticias y TV Perú 7.3.
- Redactar notas nacionales e internacionales para su emisión en los programas y noticieros de Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP.
- Recopilar información nacional e internacional para su edición y posterior emisión en los noticieros de TV Perú 7.3.
- Desarrollar la locución en el programa, de las notas nacionales e internacionales seleccionadas para los programas periodísticos del IRTP.
- Realizar el doblaje de las notas internacionales que serán emitidas para el programa TV Perú Mundo del IRTP.
- Diseñar cuadros y gráficas, estadísticas que acompañen a las notas periodísticas para los diversos programas de TV Perú Noticias.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionada a la misión del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040- Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Tres (03) meses, sujeto a renovación.
Jornada Laboral	Personal Operativo: Cuarenta y dos (42) horas semanales (7 horas diarias), seis (06) días a la semana con un (01) día de descanso.
Remuneración mensual	S/. 3,200.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	-Disponibilidad para desplazarse al interior del país. -Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
004	Gerencia de Prensa	Un (01) Especialista en Cobertura Periodística

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de tres (03) años en el sector público y/o privado. - Experiencia específica mínima de un (01) año como auxiliar o asistente en el área de prensa en el sector público y/o privado.
Competencias	Compromiso, vocación de servicio, innovación, ética, orientación al logro, calidad y mejora continua, trabajo en equipo, planificación y organización.
Formación Académica	Bachiller universitario en Ciencias de la Comunicación, Comunicación Audiovisual, Comunicación Social, Periodismo
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	-Conocimientos técnicos de producción de programas -Conocimientos de Ofimática a nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Realizar coordinaciones, entrevistas con entidades públicas, privadas de hechos noticiosos, recogiendo información de actualidad, para emisión en los programas periodísticos y noticieros de TV Perú Noticias y TV Perú 7.3.
- Controlar y monitorear al personal periodístico (reporteros, camarógrafos, coordinadores periodísticos externos) y unidad móvil, con la finalidad de cubrir actividades periodísticas y oficiales para los noticieros de TV Perú Noticias y Tv Perú 7.3.
- Elaborar de cuadro de comisiones de personal periodístico, para ser distribuido a fin de cubrir entrevistas, grabar imágenes de hechos noticiosos, para ser emitido en programas periodísticos del IRTP.
- Coordinar con los productores periodísticos resultados de la cobertura periodística y emisiones en vivo, para noticieros del IRTP.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionada a la misión del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040- Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Tres (03) meses, sujeto a renovación.
Jornada Laboral	Personal Operativo: Cuarenta y dos (42) horas semanales (7 horas diarias), seis (06) días a la semana con un (01) día de descanso.
Remuneración mensual	S/. 3,000.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	-Disponibilidad para desplazarse al interior del país. -Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
005	Gerencia de Prensa	Un (01) Diseñador Gráfico

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	-Experiencia general mínima de dos (02) años en el sector público y/o privado. -Experiencia específica mínima de un (01) año como editor en el sector público y/o privado.
Competencias	Compromiso, vocación de servicio, innovación, ética, orientación al logro, calidad y mejora continua, trabajo en equipo, planificación y organización.
Formación Académica	Bachiller universitario en Ciencias de la Comunicación, Comunicación Audiovisual, Comunicación Social, Periodismo
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos técnicos de producción de programas. - Conocimientos de Ofimática a nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Aportar ideas y conceptos gráficos para mejorar las presentaciones de los informes periodísticos de los programas y noticieros de TV Perú Noticias del IRTP.
- Diseñar y entregar documentos y fotografías con detalles de post producción gráfica de acuerdo a lo solicitado por cada programa para su emisión en los noticieros TV Perú Noticias y TV Perú 7.3.
- Elaborar cuñas para los diferentes programas y/o noticieros de TV Perú Noticias y TV Perú 7.3.
- Diseñar claquetas y fondos (backgrounds) para los diversos noticieros TV Perú Noticias y TV Perú 7.3.
- Elaborar animaciones en 2D y 3D, para que ayuden a mejorar presentación de notas periodísticas para noticieros TV Perú Noticias y TV Perú 7.3.
- Retocar gráficamente mensajes en redes sociales y páginas web, para ser insertadas en notas periodísticas de los programas periodísticos de TV Perú Noticias y TV Perú 7.3.
- Diseñar cuadros y gráficas, estadísticas que acompañen a las notas periodísticas para los diversos programas de TV Perú Noticias.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionada a la misión del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040- Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Tres (03) meses, sujeto a renovación.
Jornada Laboral	Personal Operativo: Cuarenta y dos (42) horas semanales (7 horas diarias), seis (06) días a la semana con un (01) día de descanso.
Remuneración mensual	S/. 2,200.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	-Disponibilidad para desplazarse al interior del país. -Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
006	GAF- Oficina de Logística	Dos (02) Operadores de Mantenimiento de Limpieza

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	-Experiencia general mínima de un (01) año en el sector público y/o privado. -Experiencia mínima de un (01) año como operario de limpieza o equivalente en el sector público y/o privado.
Competencias	Innovación, Vocación de Servicio, Ética, Compromiso, Calidad y Mejora Continua, Orientación al logro, Planificación y organización, trabajo en equipo.
Formación Académica	Secundaria Completa
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	No requiere

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Limpiar, barrer, encerar y lustrar las oficinas, pisos, escaleras y corredores de las instalaciones del IRTP para mantener la conservación e higiene dentro de las instalaciones.
- Limpiar los escritorios, persianas, archivadores y muebles en general de las oficinas del IRTP para evitar la proliferación de ácaros.
- Limpiar griferías, sanitarios, espejos y mayólicas de los servicios higiénicos ubicados en las oficinas del IRTP para evitar enfermedades al personal en general.
- Retirar la basura de los tachos y contenedores de las oficinas para evitar la proliferación de ácaros, enfermedades al personal de la Institución.
- Lavar, encerar y lustrar los pisos de las instalaciones del IRTP para mantener la conservación e higiene dentro de las instalaciones.
- Aspirar tapizones, alfombras y otros ambientes asignados para mantener el orden y la limpieza de los locales.
- Desmanchar puertas, zócalos, paredes del IRTP para mantener las oficinas limpias y ordenadas.
- Limpiar paneles, patios, veredas y playas de estacionamiento del IRTP para mantener la higiene y el orden vehicular.
- Apoyar en el traslado de mobiliario, papelería y otras cuando resulte necesario para el equipamiento de las oficinas del IRTP.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040- Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Tres (03) meses, sujeto a renovación.
Jornada Laboral	Personal Operativo: Cuarenta y ocho (48) horas semanales (8 horas diarias), seis (06) días a la semana con un (01) día de descanso.
Remuneración mensual	S/. 1,000.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	-Disponibilidad para desplazarse al interior del país. -Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
007	GAF- Oficina de Logística	Un (01) Coordinador en Contrataciones del Estado

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	-Experiencia general mínima de seis (06) años en el sector público o privado. -Experiencia específica mínima de cuatro (04) años en órganos encargados de las contrataciones o áreas de logística. -Experiencia mínima de tres (03) años como analista en el sector público. -Experiencia en la participación de Comités Especiales y/o Permanentes (acreditado).
Competencias	Innovación, Vocación de Servicio, Ética, Compromiso, Calidad y Mejora Continua, Orientación al logro, Planificación y organización, trabajo en equipo.
Formación Académica	Título Universitario en Administración, Economía, Contabilidad, Ingeniería Industrial, Ingeniería Administrativa
Cursos y/o estudios de especialización	-Curso de capacitación en contrataciones del estado mínimo 80 horas lectivas (con una antigüedad no menor a cinco años). -Constancia vigente emitido por el OSCE.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	-Conocimiento técnico en la normativa de contrataciones del estado, SEACE, SIGA, Procedimiento Administrativo y Sistema Nacional de Control. -Conocimientos de Ofimática a nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Supervisar la ejecución y cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones (PAC) del IRTP, acorde a lo señalado según la normativa vigente para que, de ser el caso, proponer su modificación así como emitir informes relacionados dentro del ámbito de su competencia.
- Brindar asistencia técnica y coordinar con los órganos y unidades orgánicas sobre la correcta presentación de los requerimientos antes de iniciar la etapa de actos preparatorios (estudio de mercado).
- Integrar Comités de Selección en los procesos de selección convocados por el IRTP para la atención de bienes y servicios.
- Verificar el correcto registro de los procesos de selección en el SEACE y la publicación a través del portal del IRTP incluyendo las compras directas.
- Proponer procedimientos para la atención oportuna de los requerimientos de contratación de bienes y servicios de acuerdo a lo planificado en el Plan Anual de Contrataciones (PAC).
- Revisar, verificar y suscribir órdenes de compra u órdenes de servicio emitidas por la Oficina de Logística.
- Brindar asistencia técnica-administrativa a los Comités de Selección en la conducción de los procesos de selección en sus distintas modalidades (subasta inversa, convenio marco, procesos electrónicos, clásico), desde su instalación hasta el consentimiento de la buena pro.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. Paseo de la República N° 1110- Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Tres (03) meses, sujeto a renovación.
Jornada Laboral	Personal Administrativo: De lunes a Viernes de 8:30 am a 5:30 pm.
Remuneración mensual	S/. 7,500.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	Disponibilidad para desplazarse al interior del país.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
008	GAF-Oficina de Logística	Un (01) Especialista en Contrataciones

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	-Experiencia general mínima de cinco (05) años en el sector público o privado. -Experiencia específica mínima de tres (03) años como auxiliar/asistente/analista o especialista en órganos encargados de las contrataciones o áreas de logística del sector público o privado. -Experiencia mínima de dos (02) años en el sector público. -Experiencia en la participación de Comités Especiales y/o Permanentes (acreditado) .
Competencias	Innovación, Vocación de Servicio, Ética, Compromiso, Calidad y Mejora Continua, Orientación al logro, Planificación y organización, trabajo en equipo.
Formación Académica	Título profesional universitario en Administración, Economía, Contabilidad, Ingeniería Industrial, Ingeniería Administrativa.
Cursos y/o estudios de especialización	- Curso de capacitación en contrataciones del estado mínimo 80 horas lectivas (con una antigüedad no menor a cinco años). - Constancia vigente emitido por el OSCE.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos técnicos en la normativa de contrataciones del estado, SIAF, SEACE, SIGA. - Conocimientos de Ofimática a nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Integrar y brindar asistencia técnica-administrativa a los Comités de Selección en la conducción del procedimiento de selección en sus distintas modalidades (subasta inversa, procesos electrónicos, clásico), desde su instalación hasta el consentimiento de la buena pro, para realizar las contrataciones de bienes, servicios u obras del IRTP.
- Ejecutar el proceso de generación de órdenes de servicio u órdenes de compra a través del SIGA, SIAF, SEACE para atender los requerimientos de los diversos órganos y unidades orgánicas del IRTP así como la notificación a los contratistas.
- Elaborar indagaciones de mercado para obtener el valor estimado y proyecto de Bases Administrativas para convocar los procedimientos de selección.
- Registrar las diferentes etapas de los procedimientos de selección en el SEACE para su publicitación, conforme a la normativa de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.
- Armar y custodiar los expedientes de compra de bienes y servicios de las diferentes áreas usuarias desde el pedido hasta el sustento de pago para salvaguardar información generada de las contrataciones.
- Realizar el trámite y seguimiento de los requerimientos de bienes y servicios desde los pedidos hasta el trámite de pago para el cumplimiento de los plazos de atención de los requerimientos y de pago de proveedores.
- Brindar asistencia técnica y coordinar con las unidades orgánicas para la correcta presentación de los requerimientos antes de iniciar la etapa de indagaciones o estudio de mercado.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. Paseo de la República N° 1110 Urb. Santa Beatriz - Lima
Duración del contrato	Tres (03) meses, sujeto a renovación.
Remuneración mensual	S/. 6,500.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	Disponibilidad para desplazarse al interior del país.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
009	GAF- Oficina de Logística	Un (01) Personal de Mantenimiento de Locales

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	-Experiencia general mínima de un (01) año en el sector público y/o privado. -Experiencia mínima de un (01) año como operario de limpieza o equivalente en el sector público y/o privado.
Competencias	Compromiso, Vocación de Servicio, Innovación, Ética, Orientación al Logro, Calidad y Mejora Continua, Trabajo en equipo, Planificación y Organización
Formación Académica	Secundaria Completa
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	No requiere

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Asear las instalaciones, equipos y mobiliarios con el fin de mantenerlos en óptimas condiciones.
- Mantener las paredes, ventanas y puertas aseadas lavándolas periódicamente para su conservación.
- Informar a la Oficina de Logística de cualquier irregularidad que se presente durante el desarrollo de sus funciones para así solicitar la recepción de cualquier desperfecto ocurrido al equipo o mobiliario.
- Apoyar en el traslado de los equipos, maquinarias, mobiliarios, papelería cuando lo requieran las áreas usuarias para el acondicionamiento de las oficinas.
- Aplicar desinfectantes, detergentes con el fin de mantener los pisos en buenas condiciones.
- Ordenar el equipo, mobiliario y materiales de trabajo a efecto de mantener su conservación.
- Realizar otras funciones asignadas por la Oficina de Logística relacionada con la misión del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040- Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Tres (03) meses, sujeto a renovación.
Jornada Laboral	Personal Operativo: Cuarenta y ocho (48) horas semanales, ocho (08) horas diarias; seis (06) días a la semana, con un (01) día de descanso.
Remuneración mensual	S/. 1,000.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
010	GAF- Oficina de Logística	Un (01) Digitador de Base de Datos

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	-Experiencia general mínima de tres (03) años en el sector público y/o privado. -Experiencia específica mínima de dos (02) años como digitador de base de datos en el sector público y/o privado.
Competencias	Compromiso, Vocación de Servicio, Innovación, Ética, Orientación al Logro, Calidad y Mejora Continua, Trabajo en equipo, Planificación y Organización
Formación Académica	Título Técnico Superior en Administración o Contabilidad
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	-Conocimientos del Sistema de Inventario y Control Patrimonial. -Conocimientos de Ofimática a nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Registrar en la base de datos patrimonial los desplazamientos de los bienes muebles mediante el formato de autorización para la transferencia de bienes patrimoniales.
- Controlar en la base de datos patrimonial de los bienes muebles asignados mediante el formato de asignación de bienes para actualizar los bienes asignados del trabajador o usuario.
- Apoyar en la emisión de reportes de bienes asignados por usuarios o trabajadores de las distintas áreas de la Institución para conocimiento del personal.
- Archivar la documentación de las asignaciones de los bienes muebles, inventario físico anual, formato de autorización para transferencias de bienes patrimoniales y formato de levantamiento de información, entregadas a los usuarios y/o trabajadoras a fin de sustentar la asignación de los bienes en la base de datos.
- Registrar los bienes en la base de datos recibidos y/o entregados mediante acta de entrega y recepción para actualizar la base de datos.
- Coordinar con las oficinas de la central y filiales para establecer la ubicación y usuario a cargo de los bienes que se consignará en la base de datos patrimonial.
- Otras funciones asignadas por el jefe inmediato, que este acorde con la misión del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. Iquitos N°1483- La Victoria – Lima
Duración del contrato	Tres (03) meses, sujeto a renovación.
Jornada Laboral	Personal Administrativo: De lunes a Viernes de 8:30 am a 5:30 pm.
Remuneración mensual	S/. 2,200.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	Disponibilidad para desplazarse al interior del país

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica**III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA		
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 31 de mayo al 13 de junio de 2016	OAP
Publicación de la convocatoria, www.irtp.com.pe (Oportunidad Laboral)	Del 14 al 20 de junio de 2016	OAP
Postulación a través de correo electrónico: seleccioncas@tvperu.gob.pe , enviar formato Ficha Resumen	Del 14 al 20 de junio de 2016 (Hasta las 5:00pm)	OAP
Evaluación de Ficha Resumen	21, 22 y 23 de junio de 2016	OAP
Resultados de evaluación de Ficha Resumen	24 de junio de 2016	OAP
Presentación de Curriculum Vitae Documentado	27 de junio de 2016	OAP
Evaluación Curricular	28, 30 de junio y 01 de julio de 2016	OAP
Resultados de evaluación curricular y programación de entrevistas personales	04 de julio de 2016	OAP
Entrevista Personal	05,06 y 07 de julio de 2016	Comité de Evaluación
Publicación de resultado final	08 de julio de 2016	OAP
SUSCRIPCION Y REGISTRO DE CONTRATO		
Suscripción y Registro del Contrato	Del 11 al 15 de julio de 2016	OAP

IV. FACTORES DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección se encuentran detallados en las bases del proceso, los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACION DE FICHA RESUMEN	0%	APTO / NO APTO	
EVALUACIÓN CURRICULAR	50%	50.00	50.00
ENTREVISTA PERSONAL	50%	30.00	50.00
PUNTAJE TOTAL	100%		

El puntaje mínimo requerido es **40.00 puntos**, para declarar **GANADOR** al postulante en el proceso.



PERÚ

Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

V. DEL PROCESO DE SELECCIÓN

DE LA POSTULACIÓN

Los interesados en participar del proceso de selección, ingresarán a la dirección electrónica www.irtp.com.pe, sección: **Oportunidad Laboral/Convocatoria CAS**. Luego, deberán descargar el formato **Ficha Resumen** (formato en Word), completar y guardar el archivo señalando sus **Apellidos y Nombres**.

Ejemplo: PEREZ LUNA, CESAR.docx

Una vez completado y guardado, deberá enviar (en Word) la **Ficha Resumen** al correo electrónico: seleccioncas@typeru.gob.pe, colocando en **ASUNTO**, el código y puesto solicitado.

Ejemplo: 001 – CAMARÓGRAFO

El postulante es responsable de la información que consigna en la **Ficha Resumen**, el **IRTP** no se responsabiliza si la información consignada es errónea.

Si quisiera corroborar su postulación deberá comunicarse a la Oficina de Administración de Personal (OAP) a través del teléfono: **6190707**.

Es **indispensable** señalar que la **Ficha Resumen** es un documento con valor de declaración jurada, será el **único** medio válido para postular dentro de los plazos establecidos según el cronograma.

Únicamente podrá postular a un (01) puesto por convocatoria; si en caso postulara a dos (02) puestos o más, el postulante quedará automáticamente descalificado.

NOTA:

No podrán participar las personas que se encuentren inhabilitadas para ejercer función pública ni que se encuentren actualmente incurso en procedimiento administrativo y/o judicial (civil y/o penal).

EVALUACION DE FICHA RESUMEN

La **Ficha Resumen** contiene información básica y esencial del candidato relacionada al puesto convocado. La información consignada en la **Ficha Resumen** tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante es responsable de la veracidad de la información que presenta y se somete al proceso de fiscalización posterior que realice el IRTP.

Esta etapa **tiene carácter eliminatorio y no tiene puntaje**.

En esta etapa se verifica lo informado por el postulante en relación a los requisitos mínimos exigidos en el perfil del puesto al que postule. La publicación de resultados se realizará a través del portal institucional señalando la condición de **APTO** (cumple con los requisitos) o **NO APTO** (no cumple con los requisitos), en la fecha establecida en el cronograma.

NOTA:

Para el cumplimiento del requisito de experiencia (general y/o específica) no se considerarán las prácticas pre- profesionales u otras modalidades formativas. Sólo serán consideradas las prácticas profesionales.

EVALUACIÓN CURRICULAR

Esta etapa **tiene puntaje y es de carácter eliminatorio**.

Los postulantes con la condición de **APTO** en la etapa anterior presentarán su Curriculum Vitae (CV) debidamente **documentado** acreditando los requisitos mínimos del perfil del puesto publicado en la convocatoria y declarado mediante "**Ficha Resumen**".

Esta etapa se considerará la documentación que acredite los requisitos establecidos en el perfil de puesto convocado, haciendo prevalecer los criterios de formación académica, capacitación y experiencia del postulante.



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

El postulante deberá presentar la documentación en **copia simple, legible, firmado y enumerado**¹ **cada hoja en la parte inferior derecho**, para ello, el orden de la presentación de los documentos es el siguiente:

- a. Carta de Presentación (Anexo 1).
- b. Curriculum Vitae Simple.
- c. Copia simple y **legible y ampliado** del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- d. Registro Único del Contribuyente (RUC) activo-habido.
- e. Copias simples de los documentos que acrediten formación académica (según perfil). **Ver Glosario**
- f. Copias simples de los documentos que acrediten estudios de especialización y/o capacitación (según perfil). **Ver Glosario**
- g. Otros documentos que solicite el perfil del puesto (**resoluciones, certificaciones, licencias**).
- h. Copias simples de los documentos que acrediten experiencia (según perfil). **Ver Glosario**
- i. Declaraciones Juradas² - Anexo 2 y 3 (debidamente suscritas).

NOTA:

- 1. Aquellos postulantes que cuyo perfil de puesto al que postulan señala como requisito mínimo secundaria completa, deberán presentar obligatoriamente el certificado de dicho nivel de estudio.
- 2. Si el postulante tuviera estudios en el extranjero y/o otros documentos que sustente el título o grado académico³, deberá presentar documentación traducida al idioma español.

De ser el caso, los postulantes presentarán el correspondiente **certificado de discapacidad** otorgado por el Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad – CONADIS y/o **copia del documento** emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado de las Fuerzas Armadas, de acuerdo a la normativa vigente (Libreta Militar, constancia por tiempo de servicios, certificados de estudios según corresponda, certificado de conducta, resolución de baja en el servicio).

La presentación de la documentación deberá ser en el orden señalado en folder manila con fastener dentro de un (01) sobre cerrado y deberá llevar el siguiente rótulo:

Señores
Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP)
Oficina de Administración de Personal

Convocatoria CAS:- 20.....- IRTP

Código del puesto:

Puesto:.....

Postulante:.....

La presentación de los documentos deberá realizarse a través de **Recepción del IRTP** ubicado en: **Av. Paseo de la República Nº 1110 - Urb. Santa Beatriz - Lima 01 (Ref. a dos cuadras del Puente México, vía expresa)**, en el horario de 8:30 a.m. a 5:30 p.m. (salvo refrigerio de 1:00 p.m. a 2:00 p.m.) el día indicado en el cronograma.

El postulante que acredite todos los requisitos mínimos establecidos en el perfil del puesto tendrá el puntaje máximo de cincuenta (50) puntos, y será considerado **APTO** calificando a la siguiente etapa.

¹ No se aceptará documentación anillada ni empastada.

² Carta de Presentación y Declaraciones Juradas descargadas de la página web (Anexos).

³ Directiva N° 001-2014-SERVIR/GDCRSC – Directiva para el funcionamiento y consulta del Registro de títulos, grados o estudios de postgrado obtenido en el extranjero.



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

Si el postulante no reúne al menos uno (01) de los requisitos mínimos exigidos y/o no presenta la documentación obligatoria conforme lo solicitado, automáticamente será declarado **NO APTO**, será descalificado y no podrá continuar en el proceso. En caso no existan postulantes aprobados, se declarará **“desierto”**. La documentación presentada no se devolverá.

Los postulantes que presenten documentación falsa y/o adulterada, serán eliminados del concurso, donde el IRTP se reserva el derecho a iniciar las acciones legales correspondientes.

ENTREVISTA PERSONAL

Es una etapa **obligatoria de carácter eliminatorio** dentro del proceso de selección de personal.

El Comité Especial entrevistará a los postulantes aptos con el objeto de calificar su aptitud para desempeñarse en el puesto vacante.

Esta etapa se calificará con un puntaje máximo de cincuenta (50) puntos. Aquellos postulantes que obtengan menos de treinta (30) puntos, serán descalificados del concurso. En caso no existan postulantes aprobados, el puesto se declarará **“desierto”**.

VI. DE LAS BONIFICACIONES

Debe tenerse en cuenta que por disposiciones legales, se otorgarán las siguientes bonificaciones:

- **Bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas:** al(los) postulante(s) que acrediten documentalmente (en la presentación de su currículum vitae documentado) la condición de personal licenciado de las Fuerzas Armadas a través de una copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado⁴, se le otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la etapa de entrevista personal.
- **Bonificación por Discapacidad:** al(los) postulante(s) que acrediten (en la presentación de su currículum vitae documentado) discapacidad a través del carné de discapacidad otorgado por el CONADIS, serán bonificados con el 15% sobre el puntaje final obtenido en el proceso de evaluación, siempre que haya alcanzado un puntaje mínimo aprobatorio⁵.

VII. RESULTADO DEL PROCESO

La calificación se realizará sobre los criterios y factores de evaluación señalados en la presente base y el postulante que obtenga el puntaje final más alto será seleccionado como **GANADOR** del presente proceso.

50%	50%	15%	10%	PUNTAJE FINAL
EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	BONIFICACIÓN POR DISCAPACIDAD	BONIFICACIÓN POR FF.AA	
50.00	30.00	6.00	0.00	46.00
50.00	30.00	0.00	3.00	43.00
50.00	30.00	0.00	0.00	40.00

VIII. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO

Las personas que resulten ganadoras del proceso de selección y que a la fecha de publicación de los resultados finales mantengan vínculo laboral con el Estado, deberán presentar:

- Copia simple de la carta de renuncia o licencia sin goce en la que soliciten al área de Recursos Humanos darle de baja a su registro en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos del MEF.

4 Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE.

5 Ley 29973 – Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento.



PERÚ

Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

Conforme a Ley, la suscripción y registro del contrato se realiza dentro de un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles posteriores a la publicación de resultados. El contrato que se suscriba estará sujeto a un periodo de prueba, establecido por el IRTP, según la normativa legal.

Para la suscripción y registro del contrato, el **GANADOR** deberá presentar a la Oficina de Administración de Personal, la documentación obligatoria que se señale en la publicación.

IX. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

Declaración del proceso como desierto:

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se cuente con postulantes aptos en cada etapa por puesto.
- b. Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos.
- c. Cuando los postulantes no alcancen el puntaje total mínimo del proceso de selección.

Cancelación del proceso de selección:

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad del IRTP:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio en el órgano o unidad orgánica, con posterioridad al inicio del proceso.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Formación académica:

Estudios y/o especialidad que se requieren para cubrir el puesto solicitado.

Grado académico y/o nivel de estudios:

Comprende el nivel de estudios y/o el grado académico, de ser el caso, que se requieren para ocupar un puesto y/o cargo determinado.

Pueden ser:

- Educación básica regular (inicial, primaria, secundaria).
- Educación superior (institutos y escuelas superiores así como instituciones universitarias).
- Estudios de post grado (aquellos a los que sólo se accede tras obtener un grado académico, como son la segunda especialidad profesional, maestría y doctorado).

Cursos de capacitación:

Aquellos cursos u otras actividades de formación académica menores de 90 horas lectivas, pero como mínimo 12 horas.

Estudios de especialización:

Aquellos cursos, programas, diplomaturas, post títulos y otros que acrediten una formación académica especializada en determinada materia por igual o más de 90 horas lectivas.

El nivel de estudios y/o los grados académicos alcanzados se detallan a continuación:

Nivel de estudio	Cursos y/o estudios de especialización	Grado académico (sólo aplica a nivel universitario)
a. Primaria completa b. Secundaria completa c. Técnico en curso, incompleto o completo. d. Universitario en curso, incompleto o completo. e. Egresado. f. Título profesional. g. Maestría en curso, incompleta o completa. h. Doctorado en curso, incompleto o completo.	a. Cursos de capacitación menores a 90 horas lectivas pero mínimo 12 horas. b. Estudios de especialización de 90 a más horas lectivas.	a. Bachiller. b. Maestría c. Doctor.

Experiencia laboral:

Entendida como el tiempo durante el cual la persona ha desempeñado labores generales retribuidas bajo cualquier modalidad contractual sea laboral, civil, formativa u otra.

Experiencia profesional:

Entendida como el tiempo, computado a partir de la obtención del grado académico de Bachiller, durante el cual la persona ha acumulado experiencia laboral en la materia de su profesión.

Experiencia específica:

Entendida como el tiempo durante el cual la persona ha acumulado experiencia en el desempeño de funciones en un ámbito específico requerido por la entidad que convoca.

Oficina de Administración de Personal
Gerencia de Administración y Finanzas